

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

Siendo las 12:00 horas del 24 de Noviembre del 2016, en la sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016
- III. Oficios N° 12-01/457 y 12-01/459 del Secretario de SAGARHPA – Sustitución del Vicepresidente Suplente
- IV. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2016
 - 4.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas - Proyectos Productivos o Estratégicos 2016
 - Componente: Agrícola
 - Componente: Ganadería
 - 4.2.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2016
 - Componente: Extensionismo Pesca y Acuicultura
 - 4.3.- Programa de Productividad Rural 2016
 - Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA)
- V. Convenio de Concertación 2016 SAGARHPA-IAES – Solicitud de Recursos Estatales
- VI. Oficio N° Oficio del N° 12-01/183 del Asesor y Enlace de la SAGARHPA – Solicitud de Recursos del Patrimonio del Fideicomiso
- VII. Oficio N° 12-01/184 el Asesor y Enlace de la SAGARHPA – Cancelación de Recursos y Solicitud de Recursos del Patrimonio del Fideicomiso-Formalización Convenio 2016 SAGARHPA-AOANS
- VIII. Oficio N° 12-01/185 del Asesor y Enlace de la SAGARHPA – Radicación, Transferencia y Solicitud de Recursos Estatales 2016 y recursos del Patrimonio del Fideicomiso
- IX. Oficio N° 12/04-0822 / 2016 del Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA – Radicación y Solicitud de Recursos Estatales 2016 – Vida Silvestre
- X. Reintegro de Rendimientos Financieros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) Correspondientes a las Aportaciones Federales del Ejercicio 2015
- XI. Ejecución de Instrucciones
- XII. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA; M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace; Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; C.P. Héctor Martín Nicola Monroy, Coordinador Ejecutivo de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA; Lic. Rafael Medina Vásquez; Jefe de la Unidad Jurídica de la Delegación; C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Daniel Ibarra Guerra, Jefe del DDR - 144 Hermosillo; Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez, Subdelegado de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal de FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCES DEL EJERCICIO 2016.

2.1 Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Sexta Reunión Ordinaria**, celebrada el 9 de Noviembre del 2016, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Cuadringentésima Sexta Reunión Ordinaria**, se tuvieron **13** Acuerdos, los cuales ya fueron atendidos para su ejecución por parte del fiduciario.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2016.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2016**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2016 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	480,608,067	473,029,291	98%	405,689,466	84%	389,820,673	81%	7,578,776	2%
CONAGUA-GES	36,478,659	35,783,140	98%	35,652,692	98%	35,652,692	98%	695,519	2%
Totales	517,086,726	508,812,431	98%	441,342,158	85%	425,473,364	82%	8,274,295	2%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2016 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	345,773,296	340,741,343	99%	5,031,952	1%
GES	134,834,771	118,747,838	88%	16,086,934	12%
CONAGUA-GES	36,478,659	36,478,659	100%	0	0%
Totales	517,086,726	495,967,840	96%	21,118,886	4%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2016 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	459,489,181	389,820,673	85%	69,668,508
CONAGUA-GES	36,478,659	35,652,692	98%	825,967
Totales	495,967,840	425,473,364	86%	70,494,476

En virtud de lo antes señalado, se aprobó siguiente:

ACUERDO N° 407-01-16

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Sexta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2016.

III.- OFICIOS DEL SECRETARIO DE SAGARHPA – SUSTITUCION DEL VICEPRESIDENTE SUPLENTE.

El Secretario de SAGARHPA, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, mediante **Oficios N° 12-01/457** y **12-01/459** de fecha 15 de Noviembre del 2016; solicita lo que a la letra dice:

Por su importancia, se solicita a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, dejar sin efecto el nombramiento del Vicepresidente Suplente a favor del Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, autorizado en **Acuerdo N° 385-02-15** del Acta Tricentésima Octogésima Quinta Reunión

Ordinaria, celebrada el 30 de Octubre del 2015; así mismo, se designa para este cargo al M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace de esta Secretaría.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 407-02-16

El Comité Técnico se da por enterado del contenido de los **Oficios No. 12-01/457 y 12-01/459** de fecha 15 de Noviembre del presente, emitidos por el Secretario de la SAGARHPA y Autoriza la Inclusión a este Comité Técnico del FOFAES del **M.C. Raúl Adán Romo Trujillo**, Asesor y Enlace de la SAGARHPA, como Vicepresidente Suplente, esto en Sustitución del Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de esta misma Secretaría.

IV.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA-GES 2016.

4.1.- PROGRAMAS DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2016

a).- COMPONENTE: Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos; Cancelación de Pago; Ampliación de Compromisos y la Autorización Pagos, dictaminados positivos, los cuales se presentan a continuación:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación de Compromisos				
• Varios Conceptos de aApoyo.	23	1,526,330.00	381,584.00	1,907,914.00
Totales	23	1,526,330.00	381,584.00	1,907,914.00
Cancelación de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	23	1,526,330.00	381,584.00	1,907,914.00
Totales	23	1,526,330.00	381,584.00	1,907,914.00
Ampliación de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	57	1,681,549.00	420,384.00	2,101,933.00
Totales	57	1,681,549.00	420,384.00	2,101,933.00
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	57	1,681,549.00	420,384.00	2,101,933.00
Totales	57	1,681,549.00	420,384.00	2,101,933.00

Se hace la aclaración, que los Compromisos y Pagos que se están solicitando para su Cancelación, fueron Autorizados en el **Acuerdo No. 400-02-16** de la Cuadringentésima Reunión Ordinaria, del Comité Técnico del FOFAES.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 407-03-16

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **23** Solicitudes por un monto de 1,907,914.00 pesos; la Cancelación de Pagos de **23** beneficiarios por un importe de **1,907,914.00 pesos**; Autoriza la Ampliación de Compromiso de **57** Solicitudes por un monto de **2,101,933.00 pesos** y Autoriza los pagos por un importe de **2,101,933.00 pesos**, a favor de **57** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2016, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

b).- COMPONENTE: Ganadero

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Autorización de Compromisos					
• Varios Conceptos de Apoyo	9	00.0	0.00	500,000.00	500,000.00
Totales	9	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
Autorización de Pagos					
• Varios Conceptos de Apoyo	9	00.0	0.00	500,000.00	500,000.00
Totales	9	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00

Cabe informar, que el total de los recursos que se están solicitando para su Autorización de Compromiso y Pago, por un monto de **500,000.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros, generados del Fideicomiso.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 407-04-16

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **9** Solicitudes por un monto de **500,000.00 pesos** y Autoriza los pagos por un importe de **500,000.00 pesos**, a favor de **9** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2016, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios**.

Cabe informar, que el total de los recursos que se están Autorizando para su Compromiso y Pago, por un monto de **500,000.00 pesos**, son con cargo a rendimientos financieros, generados del Fideicomiso.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

4.2.- PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2016.

COMPONENTE: Extensionismo - Pesca y Acuicultura.

La SAGARHPA, mediante listado de beneficiarios, del Componente de Extensionismo - Pesca y Acuicultura solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Cancelación de Compromiso; la Cancelación de Pago; Autorización de Compromiso y la Autorización de Pagos dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación de Compromisos				
• Extensionismo Pesca y Acuicultura	1	88,000.00	22,000.00	110,000.00
Totales	1	88,000.00	22,000.00	110,000.00
Cancelación de Pagos				
• Extensionismo Pesca y Acuicultura	1	32,000.00	8,000.00	40,000.00
Totales	1	32,000.00	8,000.00	40,000.00
Autorización de Compromisos				
• Extensionismo Pesca y Acuicultura	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
Totales	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
Autorización de Pagos				
• Extensionismo Pesca y Acuicultura	1	32,000.00	8,000.00	40,000.00
Totales	1	32,000.00	8,000.00	40,000.00

Se hace la aclaración, que el Compromiso y Pago que se están solicitando para su Cancelación fueron Autorizados en el **Acuerdo No. 401-05-16** de la Cuadringentésima Primera Reunión Ordinaria, del Comité Técnico del FOFAES.

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice conforme al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Noviembre	16,000.00	4,000.00	20,000.00	Inmediata 2016
Diciembre	16,000.00	4,000.00	20,000.00	15 de Diciembre del 2016
Total	32,000.00	8,000.00	40,000.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 407-05-16

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 1 Solicitud por un monto de **110,000.00 pesos**; la Cancelación de Pago de 1 beneficiario por un monto de **40,000.00 pesos**; Autoriza el Compromisos de 1 Solicitud por un importe de **100,000.00 pesos** y **Autoriza** a favor de **14** beneficiarios del **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2016**, en su componente de **Extensionismo - Pesca y Acuicultura**.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán conforme al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Noviembre	16,000.00	4,000.00	20,000.00	Inmediata 2016
Diciembre	16,000.00	4,000.00	20,000.00	15 de Diciembre del 2016
Total	32,000.00	8,000.00	40,000.00	

4.3.- PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL 2016

a).- COMPONENTE: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) - Modificación de Metas Físicas

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada de Apoyo del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua - IPASSA, mediante relación de Metas Físicas, solicita a este Comité Técnico, la Autorización para la Modificación de estas mismas, dictaminadas positivas, las cuales a continuación se resumen:

N°	CTE PRO PROYECTO	REPRES.	CONCEPTO	CANT	UM	TOTAL	APOYO	PROD.	FEDERAL	ESTATAL
META ORIGINAL										
1	VIVA ZAPATA	Gabriel Ernesto Campoy Carballo	Construcción de Tanque para Almacenamiento de Agua	1	Obra	117,435.00	105,690.00	11,745.00	84,552.00	21,138.00
			Bebadero Pecuario	2	Obra	40,934.00	36,840.00	4,094.00	29,472.00	7,368.00
			Cerco Perimetral	10	Kms.	411,553.50	370,390.00	41,163.50	296,312.00	74,078.00
			Adquisición de Línea de Conducción	2,000	Mts.	52,060.00	46,850.00	5,210.00	37,480.00	9,370.00
			Instalación de Línea de Conducción	261	M3	26,264.43	23,630.00	2,634.43	18,904.00	4,726.00
			Ollas de Agua	3	Obra	179,820.00	160,779.00	19,041.00	128,623.20	32,155.80
			Camino de Acceso	3	Kms.	14,040.00	12,630.00	1,410.00	10,104.00	2,526.00
			Elaboración de Proyecto	1	Pry.	24,150.00	24,150.00	0.00	19,320.00	4,830.00

Acta de la Cuadringentésima Séptima Reunión Ordinaria del FOFAES

Nº	CTE. PRO PROYECTO	REPRES.	CONCEPTO	CANT	UM	TOTAL	APOYO	PROD.	FEDERAL	ESTATAL
			Ejecución de proyecto	1	Pry.	24,150.00	24,150.00	0.00	19,320.00	4,830.00
Subtotal						890,406.93	805,109.00	85,297.93	644,087.20	161,021.80

Nº	CTE. PRO PROYECTO	REPRES.	CONCEPTO	CANT	UM	TOTAL	APOYO	PROD.	FEDERAL	ESTATAL
META MODIFICADA										
1	VIVA ZAPATA	Gabriel Ernesto Campoy Carballo	Construcción de Tanque para Almacenamiento de Agua	3	Obra	117,435.00	105,690.00	11,745.00	84,552.00	21,138.00
			Bebedero Pecuario	2	Obra	40,934.00	36,840.00	4,094.00	29,472.00	7,368.00
			Cerco Perimetral	10	Kms.	411,553.50	370,390.00	41,163.50	296,312.00	74,078.00
			Adquisición de Línea de Conducción	2,000	Mts.	52,060.00	46,850.00	5,210.00	37,480.00	9,370.00
			Instalación de Línea de Conducción	261	M3	26,264.43	23,630.00	2,634.43	18,904.00	4,726.00
			Ollas de Agua	3	Obra	179,820.00	160,779.00	19,041.00	128,623.20	32,155.80
			Camino de Acceso	3	Kms.	14,040.00	12,630.00	1,410.00	10,104.00	2,526.00
			Elaboración de Proyecto	1	Pry.	24,150.00	24,150.00	0.00	19,320.00	4,830.00
Ejecución de proyecto	1	Pry.	24,150.00	24,150.00	0.00	19,320.00	4,830.00			
Subtotal						890,406.93	805,109.00	85,297.93	644,087.20	161,021.80

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 407-06-16

El Comité Técnico Autoriza la Modificación de Metas Físicas del Programa de Productividad Rural 2016 del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA; como se detallan a continuación:

Nº	CTE. PRO PROYECTO	REPRES.	CONCEPTO	CANT	UM	TOTAL	APOYO	PROD.	FEDERAL	ESTATAL
META MODIFICADA										
1	VIVA ZAPATA	Gabriel Ernesto Campoy Carballo	Construcción de Tanque para Almacenamiento de Agua	3	Obra	117,435.00	105,690.00	11,745.00	84,552.00	21,138.00
			Bebedero Pecuario	2	Obra	40,934.00	36,840.00	4,094.00	29,472.00	7,368.00
			Cerco Perimetral	10	Kms.	411,553.50	370,390.00	41,163.50	296,312.00	74,078.00
			Adquisición de Línea de Conducción	2,000	Mts.	52,060.00	46,850.00	5,210.00	37,480.00	9,370.00
			Instalación de Línea de Conducción	261	M3	26,264.43	23,630.00	2,634.43	18,904.00	4,726.00

Acta de la Cuadringentésima Séptima Reunión Ordinaria del FOFAES

Nº	CTE. PRO PROYECTO	REPRES.	CONCEPTO	CANT	UM	TOTAL	APOYO	PROD.	FEDERAL	ESTATAL
			Ollas de Agua	3	Obra	179,820.00	160,779.00	19,041.00	128,623.20	32,155.80
			Camino de Acceso	3	Kms.	14,040.00	12,630.00	1,410.00	10,104.00	2,526.00
			Elaboración de Proyecto	1	Pry.	24,150.00	24,150.00	0.00	19,320.00	4,830.00
			Ejecución de proyecto	1	Pry.	24,150.00	24,150.00	0.00	19,320.00	4,830.00
Subtotal						890,406.93	805,109.00	85,297.93	644,087.20	161,021.80

b).- COMPONENTE: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) - Solicitud de Recursos

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada de Apoyo del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua - IPASSA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	3	1,460,192.00	365,048.00	1,825,240.00
Totales	3	1,460,192.00	365,048.00	1,825,240.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 407-07-16

El Comité Técnico Autoriza los pagos por un importe de **1,825,240.00 pesos**, a favor de **3** beneficiarios, del **Programa de Productividad Rural 2016** del **Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua - IPASSA**.

V.- CONVENIO DE CONCERTACION 2016 SAGARHPA - IAES - SOLICITUD DE RECURSOS ESTATALES.

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante listado de beneficiario, solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Pago por un importe de **\$780,000.00 pesos**, de recursos que corresponden a la Aportación Estatal convenida en el Convenio de Concertación SAGARHPA-IAES, con el objeto de ejecutar Trabajos de Rehabilitación de Dos Centros Reproductores de Especies Menores Acuícolas y Pesqueras, del Ejercicio Fiscal 2016, mismos que a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago				
• Rehabilitación de Dos Centros Reproductores de Especies Menores Acuícolas y Pesqueras.	1	0.00	780,000.00	780,000.00
Totales	1	0.00	780,000.00	780,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 407-08-16

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **780,000.00 pesos**, de recursos Estatales, a favor del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (IAES), considerados dentro del Convenio de Concertación 2016 SAGARHPA-IAES, con el objeto de dar continuidad a la ejecución de los trabajos de **Rehabilitación de Dos Centros Reproductores de Especies Menores Acuícolas y Pesqueras, del Ejercicio Fiscal 2016**

VI.- OFICIO DEL ASESOR Y ENLACE DE LA SAGARHPA – SOLICITUD DE RECURSOS DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.

El Asesor y Enlace de la SAGARHPA, M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, mediante **Oficio N° 12-01/183** de fecha 22 de Noviembre del 2016, solicita lo siguiente:

Con el objetivo de dar suficiencia presupuestal a los compromisos contraídos por la SAGARHPA, sirva la presente para solicitar la autorización de recursos del Patrimonio del Fideicomiso al Comité Técnico del Fideicomiso "**Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)**", para los siguientes proyectos:

1. Reembolso de gastos generados de la Segunda Reunión Científica y Tecnológica sobre el Cultivo de Camarón.

- A convenir con: Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora, A.C.
- Beneficio: Se llevo a cabo la reunión en Cd. Obregón, Sonora, los días 28 y 29 de Enero del 2016
- Monto: \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

2. Expo México Alimentaria y Recertificación de la Pesquería de Sardina Monterrey.

- A convenir con: Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (IAES)
- Beneficio: Participación en la Expo México Alimentaria 2016, "Food Show" Recertificación de la pesquería de Sardina Monterrey del Golfo de California.
- Monto: 1'210,000.00 (un millón seiscientos diez mil pesos 00/100 M.N.)

Por lo que atentamente solicitamos se considere en la próxima reunión del Comité Técnico del Fideicomiso, la Autorización de Compromiso y Pago de un monto total de **\$1'610,000.00** (Son:

Un millón Seiscientos Diez Mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al patrimonio del Fideicomiso, el cual a continuación se resume.

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Patrimonio	Total
Autorización de Compromiso y Pago					
• Reembolso de Gastos Generados de la Segunda Reunión Científica y Tecnológica sobre el Cultivo del Camarón	1	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
• Expo México Alimentaria y Recertificación de la Pesquería de Sardina Monterrey	1	0.00	0.00	1,210,000.00	1,210,000.00
Totales	2	0.00	0.00	1,610,000.00	1,610,000.00

Cabe informar, que el total de los recursos que se están solicitando para su Autorización de Compromiso y Pago, por un monto de **1,610,000.00 de pesos**, son con cargo a los rendimientos del Patrimonio del Fideicomiso, generados con aportaciones estatales.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 407-09-16

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de un monto de **1,610,000.00 pesos**, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso a favor de **2** beneficiarios, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Beneficiario	Montos de Apoyos Autorizados (pesos)			
	Federal	Estatal	Patrimonio	Total
• Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora, A.C.	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00
• Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (IAES)	0.00	0.00	1,210,000.00	1,210,000.00
Totales	0.00	0.00	1,610,000.00	1,610,000.00

Cabe informar, que el total de los recursos que se están solicitando para su Autorización de Compromiso y Pago, por un monto de **\$1,610,000.00 de pesos**, son con cargo a los rendimientos del Patrimonio del Fideicomiso, generados con aportaciones estatales.

VII- OFICIO DEL ASESOR Y ENLACE DE LA SAGARHPA – CANCELACION DE RECURSOS Y SOLICITUD DE RECURSOS DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.

El Asesor y Enlace de la SAGARHPA, M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, mediante **Oficio N° 12-01/184** de fecha 22 de Noviembre del 2016, informa y solicita lo que a la letra dice:

Hago referencia al **Acuerdo N° 404-14-16** de la Cuadringentésima Cuarta Reunión del Comité Técnico del FOFAES, en el cual se autorizó el Compromiso y Pago de recursos por un monto de **\$1,200,000.00** (Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), con cargo a rendimientos financieros del fideicomiso, a favor de la Asociación de Organismos de Agricultores del Norte del Estado de Sonora, A.C. (AOANS), con el fin de coordinar esfuerzos y recursos destinados para la captura y procesamiento de la información relacionada con las Exportaciones de Productos

Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas que tengan lugar por las Aduanas de Sonora; para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Por motivos de suficiencia presupuestal, se está presentando un ajuste al monto convenido.

Por lo anterior y toda vez que aun no se ha instruido al fiduciario el pago autorizado, solicito la cancelación de compromiso y pago por la cantidad de \$1,200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), al tiempo que solicito la **Autorización de Compromiso y Pago por un monto de \$1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.)**, con cargo a Recursos del Patrimonio del Fideicomiso, para que se formalice un nuevo convenio que establezca los recursos financieros por la cantidad anteriormente mencionada; los cuales en el cuadro siguiente se detalla.

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Cancelación de Compromiso y Pago					
• Captura y Procesamiento de Exportaciones Agrop.	1	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00
Totales	1	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00

Se hace la aclaración, que el total de recursos que se está solicitando para su Cancelación de Compromiso y Pago, por un monto de **1,200,000.00 pesos** y con cargo a rendimientos financieros generados, fueron Autorizados en el **Acuerdo No 404-14-16** de la Cuadringentésima Cuarta Reunión Ordinaria del Fideicomisos FOFAES.

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Autorización de Compromiso y Pago					
• Formalización Convenio 2016 SAGARHPA-AOANS	1	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Totales	1	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Cabe informar, que el total de los recursos que se están solicitando para su Autorización de Compromiso y Pago, por un monto de **\$1,000,000.00 de pesos**, son con cargo a los rendimientos del Patrimonio del Fideicomiso, generados con aportaciones estatales.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 407-10-16

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso y Pago de 1 Solicitud por un monto de **1,200,000.00 pesos**, planteados a través del **Acuerdo No. 404-14-16**; Además, se Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **1,000,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, los cuales serán utilizados en el Convenio de Concertación 2016 entre la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)** y la **Asociación de Organismos de Agricultores del Norte de Sonora, A.C. (AOANS)**.

Cabe informar, que el total de los recursos que se están solicitando para su Autorización de Compromiso y Pago, por un monto de **\$1,000,000.00** de pesos, son con cargo a los rendimientos del Patrimonio del Fideicomiso, generados con aportaciones estatales.

VIII.- OFICIO DEL ASESOR Y ENLACE DE LA SAGARHPA – RADICACION, TRANSFERENCIA Y SOLICITUD DE RECURSOS ESTATALES 2016 Y RECURSOS DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.

El Asesor y Enlace de la SAGARHPA, M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, mediante **Oficio No. 12-01 / 185** de fecha 22 de Noviembre del 2016, informa y solicita lo siguiente:

En referencia y alcance al **Oficio No. 12-06/1185** de fecha 17 de noviembre del año en curso, enviado a Usted por el Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, donde le informa de la radicación al Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), de **\$150,000.00** (Son: Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) de Recursos Estatales, para el Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola.

Al respecto, me permito comunicarle que dichos recursos serán utilizados en la operación de la **Oficina de Información Agropecuaria y Pesquera del Estado de Sonora (OIAPES)**, por lo que solicitamos que dichos recursos sean transferidos a una subcuenta específica para tal fin.

De igual forma, y derivado de las necesidades de la operación del **OIAPES**, se solicita la autorización para la transferencia a esa misma cuenta, de recursos por un monto de **\$1'000,000.00 (Un millón de Pesos 00/100 M.N.)**; con cargo al patrimonio del Fideicomiso.

Para ambos casos, sirva la presente para solicitar el **Compromiso y Pago** de los recursos anteriormente mencionados; los cuales se dispondrán de acuerdo a los requerimientos que posteriormente gestione la Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 407-11-16

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 12-01 / 185** de fecha 22 de Noviembre del 2016, en relación de la radicación de recursos estatales por un monto de **150,000.00 pesos**, para el **Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola**, donde se solicita la apertura de una subcuenta específica para su manejo y transferencia de los recursos radicados; además de la transferencia de recursos del Patrimonio del Fideicomiso por un importe de **1,000,000.00 de pesos**, a la subcuenta abierta de ambos montos para la operación de la **Oficina de Información Agropecuaria y Pesquera del Estado de Sonora (OIAPES)**.

Por lo anterior, este Comité Autoriza el Compromiso y Pago de un monto **1,150 000.00 pesos**, de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatad	Rendimientos	Total
Autorización de Compromiso y Pago					
• Operación de la Oficina de Información Agropecuaria y Pesquera del Estado de Sonora (OIA PES)	1	0.00	150,000.00	1,000,000.00	1,150,000.00
Totales	1	0.00	150,000.00	1,000,000.00	1,150,000.00

Cabe informar, que del total de los recursos que se están solicitando para su Autorización de Compromiso y Pago por un importe total de \$1,150,000.00 de pesos, la cantidad de **\$1,000,000.00** de pesos, son con cargo a los rendimientos del Patrimonio del Fideicomiso, generados con aportaciones estatales.

IX- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE GANADERIA DE LA SAGARHPA – RADICACION Y SOLICITUD DE RECURSOS ESTATALES 2016 – VIDA SILVESTRE.

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante **Oficio No. 12/04-0822 / 2016** de fecha 15 de Noviembre del 2016, comunica y solicita lo siguiente:

En complemento al **Oficio No. 12-06/1169** de fecha 11 de noviembre de 2016 mediante el cual le comunicamos la radicación de Recursos Estatales por un importe de **\$3,400,000.00** (Tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, al respecto, me permito solicitar de la manera más atenta la autorización del compromiso y pago de **\$3,400,000.00** de acuerdo a la siguiente distribución:

Concepto	Importe Estatal
Censo Aéreo de Borrego Cimarrón	2,000,000.00
Adquisición de Equipo para Brigadistas de Incendios Forestales	600,000.00
Adquisición de Equipo para Monitoreo de las Diferentes Especies de Interés Cinegético (Binoculares, Telescopio, etc.)	289,485.00
Proyectos de Desarrollo de la Vida Silvestre	510,515.00
Total	3,400,000.00

Así mismo, solicito realizar de manera inmediata el pago de los Proyectos de Desarrollo de la Vida Silvestre por un monto de **\$510,515.00** (Quinientos Diez Mil Quinientos Quince Pesos 00/100 M.N.) los cuales se distribuyen en:

Pago inmediato de **\$108,465.00** (Ciento Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), a favor de Marco Antonio Valenzuela Martínez, Director General de Forestal y Fauna de Interés Cinegético a la cuenta Bancaria No. 072760005525953620 del Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, mismos que se aplicarán para el pago del stand de la convención anual del Safari Club Internacional.

Transferir a la subcuenta 223 "Proyectos de Desarrollo de la Vida Silvestre", expedición de cintillos y permiso de caza deportiva-2016 Estatal, **\$402,050.00** (Cuatrocientos Dos Mil Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), los cuales se irán solicitando de acuerdo a como se vayan requiriendo.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 407-12-16

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 12/04-0822 / 2016**, de fecha 15 de Noviembre del 2016, emitido por el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA y Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **3,400,000.00 pesos**, de acuerdo a la siguiente distribución de conceptos y montos:

Concepto	Importe Estatal
Censo Aéreo de Borrego Cimarrón	2,000,000.00
Adquisición de Equipo para Brigadistas de Incendios Forestales	600,000.00
Adquisición de Equipo para Monitoreo de las Diferentes Especies de Interés Cinegético (Binoculares, Telescopio, etc.)	289,485.00
Proyectos de Desarrollo de la Vida Silvestre	510,515.00
Total	3,400,000.00

Asimismo; realizar de manera inmediata los pagos por un monto de **\$510,515.00 pesos**, de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

Beneficiario	Monto Estatal	Fecha de Pago	Cuenta	Banco
Marco Antonio Valenzuela Martínez	108,465.00	Inmediata	072760005525953620	Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple
Proyecto de Desarrollo de la Vida Silvestre	402,050.00	Liberación en Parcialidades	Subcuenta 223	FOFAES
Total	510,515.00			

X- REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE) CORRESPONDIENTES A LAS APORTACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO 2015

En la Tricentésima Nonagésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, a través del **Acuerdo No. 394-12-16**, se presentó e informó del Cierre Operativo del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable para el ejercicio 2015; Sin embargo, con referencia a los rendimientos financieros de ese ejercicio, según lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2015, determina que para la utilización de los rendimientos financieros, estos deberán ser autorizados por la Unidad Responsable de cada programa, misma que dará seguimiento y supervisión al cumplimiento del marco normativo, por sí misma, con el apoyo de las Delegaciones de la Secretaría y/o con apoyo de instancias auxiliares que ésta disponga.

Derivado de lo anterior, no se logró contar con las autorizaciones respectivas de cada Unidad Responsable para llevar a cabo el uso de los rendimientos generados; por ello es necesario realizar los reintegros de los siguientes programas y componentes:

Nombre del Programa / Componente	TESOFE Reintegros
	Federal
	821,847
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	272,334
Proyectos productivos o estratégicos agrícolas, pecuarios de pesca y acuícolas	272,334
Programa Integral de Desarrollo Rural	506,443
Extensión e Innovación Productiva (CEIP)	281,982
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	224,461
Programa de Fomento a la Agricultura	3,659
Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA)	3,659
Programa de Fomento Ganadero	4,511
Sistemas Producto Pecuario	4,511
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	13,943
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	13,943
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	20,957
Sanidad	20,957

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 407-13-16

El Comité Técnico Autoriza el reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de los rendimientos financieros de las aportaciones federales, de los Programas y Componentes anteriormente señalados en el cuadro de referencia, por un importe total de **821,847 pesos**.

XI.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:


ACUERDO N° 407-14-16

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.


XII.- CLAUSURA DE LA REUNION.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, dio por concluida la **Cuadringentésima Séptima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:00 horas del 24 de Noviembre del 2016, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


VICEPRESIDENCIA

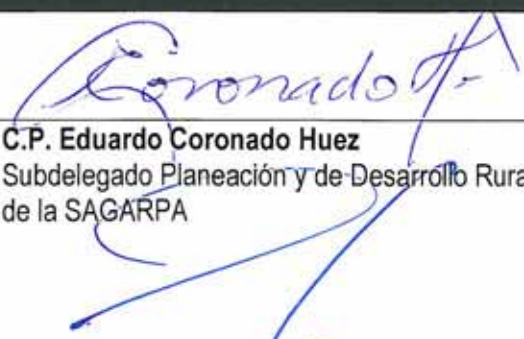

M.C. Raúl Adán Romo Trujillo
Asesor y Enlace de la SAGARHPA

SECRETARIO



Lic. Rafael Medina Vásquez
Jefe de la Unidad Jurídica la SAGARPA


VOCALES


Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA



C.P. Eduardo Coronado Huez
Subdelegado Planeación y de Desarrollo Rural
de la SAGARPA

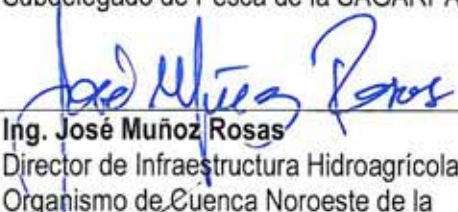

Lic. Bernardo V. Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA



Ing. Daniel Ibarra Guerra
Jefe del DDR-144 Hermosillo de la SAGARPA



Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA

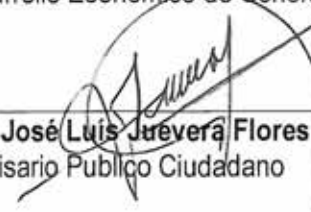

Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA


Ing. Hildebrando Ramos Luna
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua


Ing. José Muñoz Rosas
Director de Infraestructura Hidroagrícola del
Organismo de Cuenca Noroeste de la
Comisión Nacional del Agua


C.P. Héctor Martín Nicola Monroy
Coordinador Ejecutivo de Financiera para el
Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)


M.C. Marcelino Sánchez Martínez
Gerente Estatal de FIRCO


C.P. José Luis Juárez Flores
Comisario Público Ciudadano